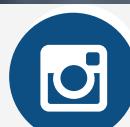


Errores al diligenciar la PILA ¿Como corregirlos?

Nosotros te lo contamos



Instagram
@GEDESPRO



Página oficial
WWW.GEDESPRO.COM.CO

+57 310 8007119

Uso incorrecto del tipo de cotizante

Puede generar omisiones en los aportes y dejar al cotizante sin cobertura en seguridad social.



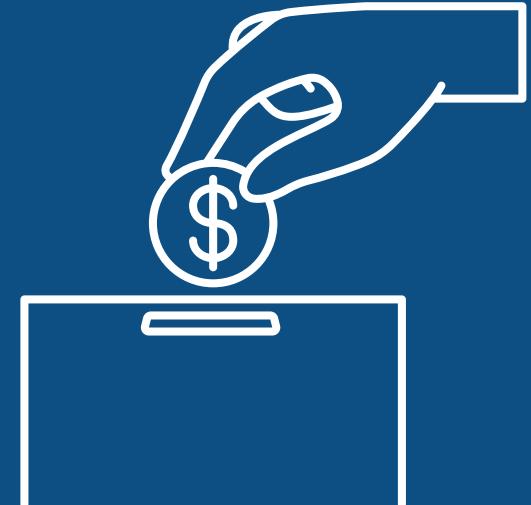
Reportar un IBC que no corresponde

El error ocurre al registrar un IBC inferior al salario real, omitir el carácter integral del salario o no sumar ingresos de varios contratos.



Aportes a administradoras no correspondientes

El cotizante debe informar su EPS y AFP; el empleador debe estar afiliado a una ARL y a una CCF.



No reportar novedades o exoneraciones

El aportante debe reportar incapacidades, licencias, cambios salariales y exoneraciones para evitar inconsistencias.



Tarifa de riesgos laborales incorrecta

Aplicar una tarifa inferior al nivel de riesgo puede generar desprotección frente a accidentes o enfermedades.



Instagram
@GEDESPRO



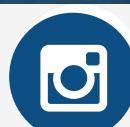
Página oficial
WWW.GEDESPRO.COM.CO

+57 310 8007119

EL PUNTO GEDESPRO



¡Ojo empleadores! El Ministerio del Trabajo ha confirmado que no es válido aumentar el tiempo de almuerzo como forma de aplicar la reducción de la jornada laboral. Debe modificarse la hora de entrada o salida. El objetivo de la Ley 2101 de 2021 es reducir el tiempo efectivo de trabajo y garantizar más horas libres para el trabajador



Instagram
@GEDESPRO



Página oficial
WWW.GEDESPRO.COM.CO

+57 310 8007119

CONTACTO

OFICINAS EN EL PAÍS

- Barranquilla - Atlántico
- Bocagrande, Cartagena
- Medellín, Laureles

NUESTRA OFICINA PRINCIPAL

- Carrera 45 # 122 - 56, Edificio Argenta, Ofic. 709
Bogotá D.C. - Colombia

¡NOSOTROS TE APOYAMOS!

dmarulanda@gedespro.com.co

contacto@gedespro.com.co

(+57) 310 800 7119 - (+57) 301 476 4654